

ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.



COMENTARIOS Y ANÁLISIS
SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN
FINANCIERA (DIC/16, DIC/15 Y
DIC/14)

Artículo 21 Bis DOF 08/01/2015

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

A los Señores Accionistas de Almacenadora México, S.A. de C.V.	1
NOTA 1.- ACTIVIDADES.	2
NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN:	3
NOTA 3- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	5
ARTICULO 21 BIS FRACCIÓN I (DOF 08/01/15)	13
I.- Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la sociedad	13
A) RESULTADOS DE OPERACIÓN (Estado de resultados comparativo DIC/16, DIC/15 y DIC/14)	13
1. INGRESOS POR SERVICIOS (506)	13
2. INGRESOS POR INTERESES (510)	15
3. GASTOS POR MANIOBRAS (680)	16
4. GASTOS POR INTERESES (610)	17
5. COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS (630)	17
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (640)	18
7. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE OPERACIÓN	21
CONCLUSIÓN	23
B) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDÉZ Y RECURSOS DE CAPITAL:	24
1. Fuentes Internas de Financiamiento.	24
2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro.	24
Disponibilidades (110.0)	26
Documentos de cobro inmediato	27
Inversiones en valores	27
Otras cuentas por cobrar (140.0)	27
Mercancías (185.0)	29
Inmuebles, mobiliario y equipo (160.0)	29
Impuestos diferidos ISR y PTU (180.0)	31
Otros activos (190.0)	32
Acreedores diversos (240.1)	33
_____	34

TABLA DE CONTENIDO

Capital Contable	34
Activos y Pasivos Contingentes (790.0)	35
Bienes en custodia o administración:	36
Depósito de Bienes (725.0)	36
II. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	39
III. COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO	46
IV. descripción de compensaciones y prestaciones DEL CONSEJO	46
ARTICULO 21 BIS-2 (DOF 08/01/15)	47
I. Durante el periodo comparativo	47
II. Tratamiento contable	47
III. Nivel en el que se encuentra clasificado el almacén y el monto de su capital máximo.	47
IV. Indicadores financieros	48
PARTES RELACIONADAS	49
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016	50
Información de contacto	54
Información de la compañía	54

A los Señores Accionistas de Almacenadora México, S.A. de C.V.

Presentamos un reporte con los comentarios y análisis sobre los resultados de operación y situación financiera de la sociedad, con cifras comparativas por los ejercicios correspondientes al 31 de diciembre de 2016 en relación a sus correspondientes de 2015 y 2014; en el cual se explican los cambios significativos en los ingresos generados por la prestación de servicios, incluyendo detalle por tipo de servicio.

Asimismo, presentamos las principales partidas que con respecto al resultado neto al cierre de cada ejercicio, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, identificando las que corresponden a la creación de la reserva de contingencia, para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías.

Adicionalmente, damos una explicación acerca de los cambios ocurridos en las principales cuentas del balance general al cierre de los ejercicios antes referidos, derivadas éstas, de la aplicación de los indicadores financieros.

Nuestra responsabilidad consiste en preparar y presentar razonablemente, los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y Disposiciones de Carácter General, aplicables a los Almacenes Generales de Depósito y de control interno necesario que permite la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se presentan únicamente para efectos comparativos.

NOTA 1.- ACTIVIDADES.

Almacenadora México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (La Compañía) se dedica principalmente a la prestación de servicios de almacenamiento, guarda, conservación, manejo, control, distribución, transportación y comercialización de bienes o mercancías mediante la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

Sus actividades y prácticas contables, están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Organizaciones Auxiliares del Crédito pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y requerir modificaciones a la misma.

La Compañía cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como almacén general de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN:

a) Unidad monetaria de los estados financieros:

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, por los años que terminaron en esas fechas fueron determinados y están presentados en moneda de informe peso mexicano que es igual a la moneda de registro.

b) Estado de resultados integral:

Clasificación de gastos

Los gastos de operación presentados en el estado de resultados, fueron clasificados a su naturaleza, debido a que es práctica del giro al que pertenece la Compañía.

V Utilidad de operación

La utilidad de operación se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos de operación. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados integrales que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

La Compañía presenta el resultado integral en un solo estado que incluye los rubros que conforman la utilidad neta y se denomina "Estado de resultados", debido a que durante el ejercicio y el ejercicio inmediato anterior que se presenta comparativamente, la Compañía no generó Otros Resultados Integrales (ORI).

c) Presentación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas para Almacenes Generales de Depósito por la Comisión, en sus circulares contables así como en los oficios particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias:

- a) La presentación de alguno de los rubros de los estados financieros, difieren de lo requerido por las NIF.
- b) No se presentan clasificados los activos y pasivos a corto y largo plazo en los balances generales.
- c) La reserva de contingencia constituida para cubrir faltantes de mercancías imputables a la Compañía, se presenta dentro de otros activos y no como un activo restringido, ya que su monto es mantenido en una cuenta de inversiones temporales y solo se puede utilizar para cubrir esta contingencia.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de las Normas de Información Financiera (NIF) por el 2016, 2015 y 2014, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se deberán aplicar en forma supletoria, en dicho orden, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB) y las normas de información financiera en Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Las prácticas contables de la Compañía difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en que su agrupación y presentación se hace conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión.

NOTA 3- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Las NIF requieren que la Administración de la Compañía, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad seguidas por la Compañía, las cuales están de acuerdo con las NIF:

a) Adopción de nuevas NIF:

Los cambios contables reconocidos por la Compañía en 2016, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):

Mejoras a las NIF 2016-

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2016, son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”- Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Los cambios contables derivados de su aplicación inicial se reconocieron en 2016.

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Se modifican las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en inglés) y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, se establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe

valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento.

Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y su Documento de Adecuaciones (DA), NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”- Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2.

Adicionalmente, para converger con las NIIF se hacen precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, se incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”, se especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y se modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 10.52% para 2016 y 12.08% para 2015, por lo tanto, de acuerdo con las NIF, el entorno económico para ambos ejercicios es no inflacionario, por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron del 3.36% y del 2.13%, respectivamente.

c) Disponibilidades:

Se registran a valor nominal. Los rendimientos se registran en resultados conforme se devengan.

d) Títulos recibidos en reporto:

Se registran al costo de adquisición, se valúan a su valor presente del precio de vencimiento tomando como base su valor de mercado y aplicando los ajustes en valuación a los resultados del año; asimismo, el reconocimiento del premio se registra en los resultados del ejercicio.

e) Concentración de riesgos de crédito:

Los activos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Compañía, consisten en cuentas por cobrar a los deudores por servicios. Para reducir el riesgo del crédito, la Compañía realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas, toda vez que la mercancía depositada constituye una garantía que se hace efectiva a través del proceso de remate al que están facultados los Almacenes Generales de Depósito.

La Compañía considera que su concentración de riesgos de crédito es medio, dado el gran número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Compañía considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que tiene creada.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios:

Se registra una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 90 días.

g) Mercancías:

Se registran a su costo de adquisición o valor de realización. Como se menciona en la Nota 6, la Administración tomó la decisión de reconocer a valor de mercado las mercancías, dejando de estar valuadas a su costo de adquisición.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores actualizados en UDIS hasta esa fecha.

La depreciación es calculada por el método de línea recta tomando como base la vida útil del activo utilizando las tasas de depreciación fiscales.

i) Deterioro de los activos de larga duración:

Los aspectos más relevantes del Boletín C-15 son; (i) proporcionar criterios que permitan la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, (ii) definir la regla para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos y su reversión; (iii) establecer las reglas de presentación y revelación de los activos cuyo valor se ha deteriorado o su deterioro se ha revertido; y (iv) establecer las reglas de presentación y revelación aplicables a la discontinuación de operaciones.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía estima que sus bienes inmuebles están a valor de realización, los cuales están incluidos en los registros contables, por lo cual no aplicó esta normatividad.

j) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que éstas se realizan. Los activos y pasivos se actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones cambiarias en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a resultados.

k) Beneficios a los empleados:

Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:

Beneficios directos a los empleados.- Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras.- El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando los salarios proyectados y tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.

l) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos por servicios de almacenaje y maniobras, se reconocen en resultados conforme se devengan.

m) Impuestos a la utilidad:

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando la tasa establecida en la Ley correspondiente.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

o) Contingencias:

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

p) Provisiones:

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

q) Bienes en custodia o administración:

Se valúan al valor de adquisición del bien por parte del depositante.

r) Cuentas de orden:

Certificados de depósito negociables y no negociables, representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas de la Compañía y las bodegas habilitadas de clientes. Las mercancías depositadas en bodegas de clientes son verificadas periódicamente por el departamento de inspecciones.



ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

ART. 21 BIS (DOF 8/ENE/15)

31/DIC/16, 31/DIC/15, 31/DIC/14



ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016
(cifras en miles de pesos)

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016/2014	2016/2015
506000 Ingresos por servicios	30,599	26,259	28,198	-2,401	1,939
510000 Ingresos por Intereses	259	242	502	244	260
680000 Gastos por maniobras	8,117	5,349	3,173	-4,943	-2,176
610000 Gastos por intereses	0	10	37	37	27
520000 Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0	0	0	0
670100 MARGEN FINANCIERO	22,741	21,141	25,490	2,749	4,348
620000 Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	0	0	0	0
670200 MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	22,741	21,141	25,490	2,749	4,348
530000 Comisiones y tarifas cobradas	0	0	0	0	0
630000 Comisiones y tarifas pagadas	73	231	35	-37	-196
540000 Resultado por intermediación	0	0	0	0	0
505000 Otros ingresos (egresos) de la operación	6,951	9,720	3,902	-3,049	-5,818
640000 Gastos de administración	32,256	28,215	27,594	-4,662	-621
670400 RESULTADO DE LA OPERACIÓN	-2,637	2,415	1,763	4,399	-653
570000 Part. en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asoc.	0	0	0	0	0
672500 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-2,637	2,415	1,763	4,399	-653
660000 Impuestos a la utilidad causados	0	0	0	0	0
560000 Impuestos a la utilidad diferidos	-364	98	294	657	196
670700 RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	-2,273	2,317	1,469	3,742	-848
580100 Operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0
671100 RESULTADO NETO	-2,273	2,317	1,469	3,742	-848
670900 Participación controladora	-2,273	2,317	1,469	3,742	-848
671300 Participación no controladora	0	0	0	0	0

ARTICULO 21 BIS FRACCIÓN I (DOF 08/01/15)

I.- REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

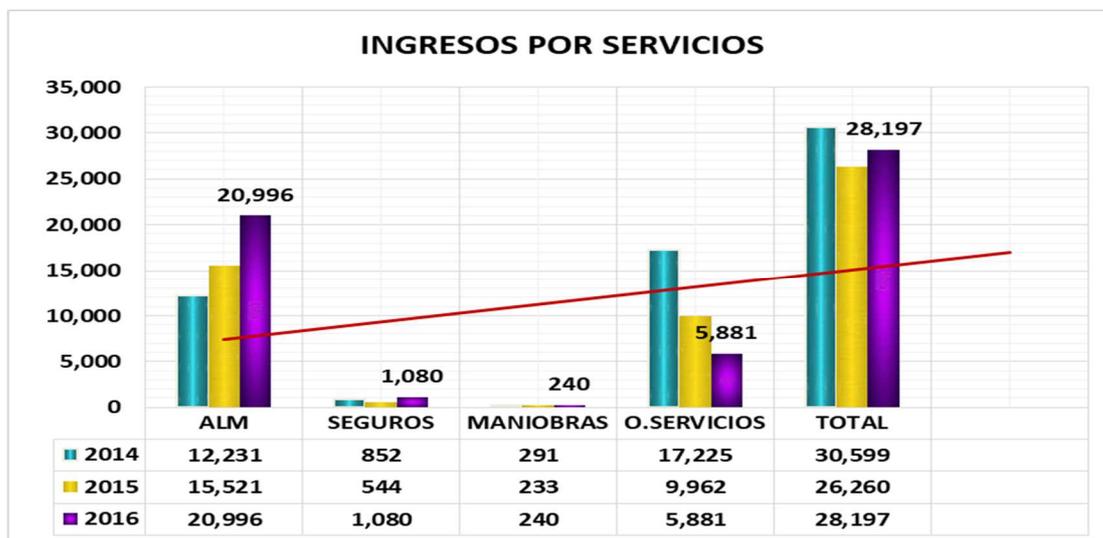
A) RESULTADOS DE OPERACIÓN (ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DIC/16, DIC/15 Y DIC/14)

1. INGRESOS POR SERVICIOS (506)

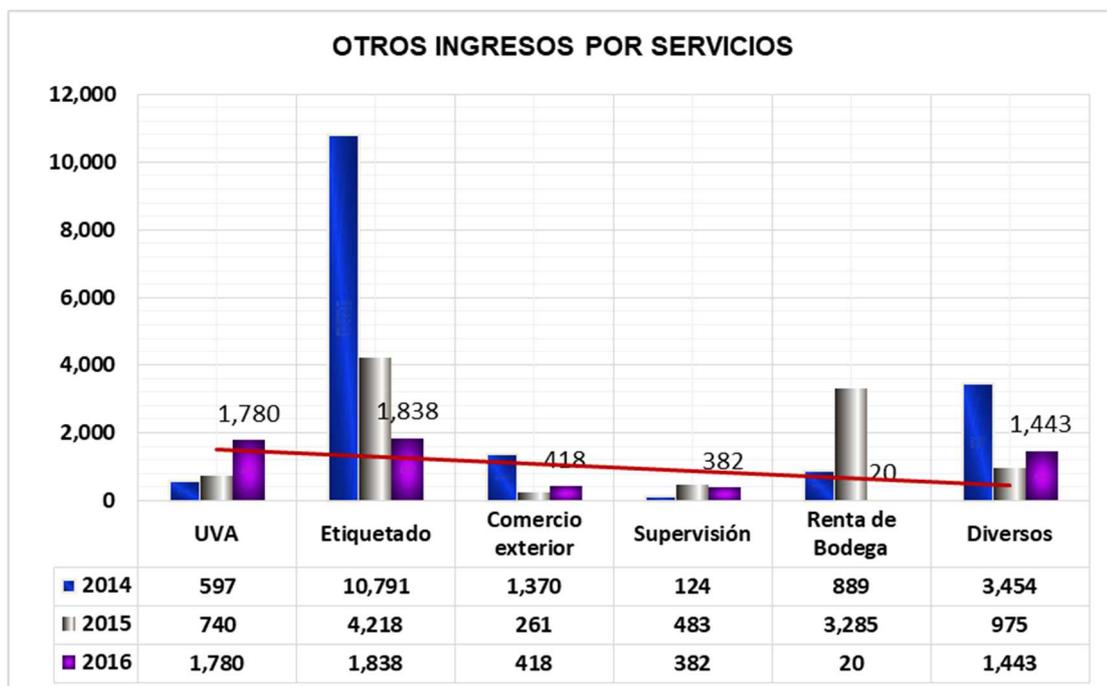
Los ingresos por servicios obtenidos durante el ejercicio de 2016, resultan inferiores en un 0.08% y superiores en un 0.07%, en relación a los obtenidos durante los ejercicios de 2014 y 2015 respectivamente; diferencia que se observa principalmente en el rubro de otros ingresos por servicios, toda vez que durante el 2014, los servicios de etiquetado de productos; así como de servicios de verificación de información comercial de productos, resultaron superiores en un 57.83% y 34.14%, en relación a los ejercicios de 2015 y 2016 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos por servicios, suman la cantidad de \$28,198 miles de pesos.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
ALMACENAJE	12,231	15,521	20,996	8,765	5,475
MANEJO DE SEGUROS	852	544	1,080	228	537
MANIOBRAS	291	233	240	-51	8
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	17,225	9,962	5,881	-11,344	-4,081
INGRESOS POR SERVICIOS	<u>30,599</u>	<u>26,259</u>	<u>28,198</u>	<u>-2,401</u>	<u>1,939</u>

Gráfico comparativo de Ingresos por servicios

Desagregado de otros ingresos por servicios

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
Cargo Administrativo Único	186	82	239	53	157
Fletes	253	41	54	-199	13
Servicios Aduanales	760	0	22	-738	22
Renta de Bodega	889	3,285	20	-869	-3,265
Extracciones	219	65	82	-137	17
Certificados	202	113	72	-129	-41
Serv. Diversos	3,034	916	1,365	-1,669	449
Man.en Tiempo Extraordinario	54	18	24	-29	6
Servicios Operativos	114	0	0	-114	0
Carta Cupo	3	2	3	0	1
Gastos de Supervisión	124	483	382	259	-100
Servicios Unidad de Verificación	597	740	1,780	1,183	1,040
Etiquetado de productos	10,791	4,218	1,838	-8,954	-2,380
Otros Ingresos por servicios	<u>17,225</u>	<u>9,962</u>	<u>5,881</u>	<u>-11,344</u>	<u>-4,081</u>

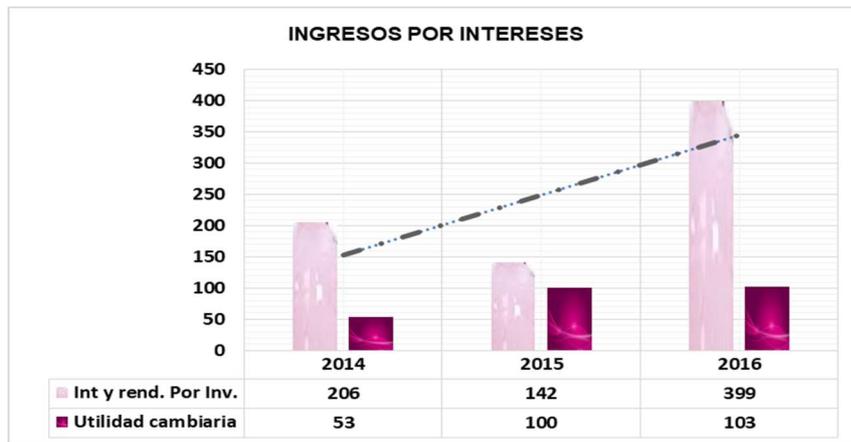


2. INGRESOS POR INTERESES (510)

El rubro de ingresos por intereses, se integra principalmente por el rendimiento bancario, generado por la cuenta de inversión en la reserva de contingencia para cubrir faltantes por reclamaciones de mercancías; asimismo, se integra por la utilidad por valorización de cuentas bancarias en moneda extranjera. Por lo que respecta al rubro de intereses y rendimiento por inversión, las cifras comparativas entre el ejercicio de 2016, en relación a sus correspondientes de 2015 y 2014, reflejan un incremento del 0.94% y 1.80% respectivamente, toda vez que la sociedad, invirtió en instrumentos de inversión que generaron mayores rendimientos tal como se observa en la siguiente tabla:

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES	206	142	399	193	256
UTILIDAD POR VALORIZACIÓN	53	100	103	50	4
INGRESOS POR INTERESES	259	242	502	244	260

Gráfica comparativa de Ingresos por Intereses



3. GASTOS POR MANIOBRAS (680)

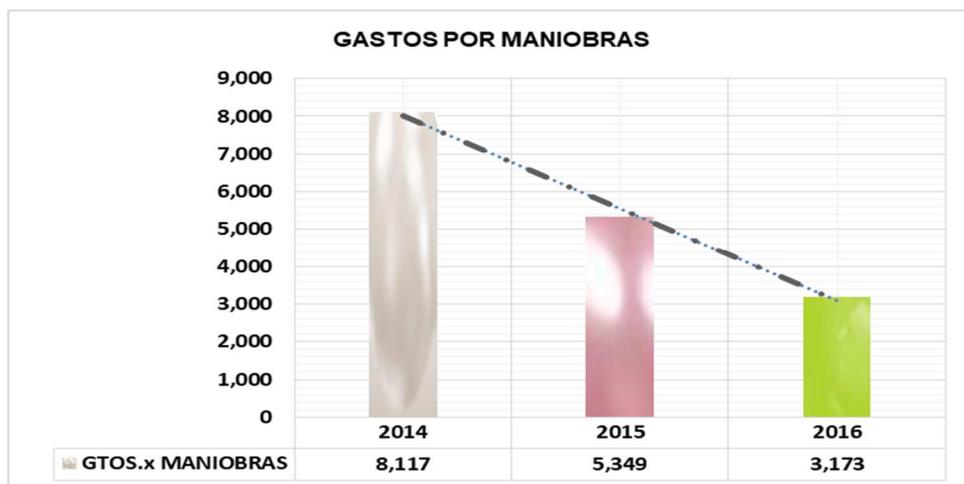
Este rubro se integra por los gastos erogados por la sociedad, con el propósito de otorgar la prestación de servicios de almacenamiento, guarda, custodia, transportación o conservación de bienes.

Las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016, en relación a su correspondiente de 2014 y 2015, muestran una variación inferior del 0.61% y 0.41% respectivamente, situación que obedece a la disminución en la prestación de servicios de etiquetado, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
GASTOS POR MANIOBRAS	8,117	5,349	3,173	-4,943	-2,176
	<u>8,117</u>	<u>5,349</u>	<u>3,173</u>	<u>-4,943</u>	<u>-2,176</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de gastos por maniobras, suma la cantidad de \$3,173 miles de pesos.

Gráfica comparativa de Gastos por maniobras



4. GASTOS POR INTERESES (610)

Este rubro se integra por el concepto de “pérdida por cambios en valorización” y se refiere a la fluctuación cambiaria de las cuentas bancarias en moneda extranjera. Las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016, en relación a sus correspondientes de 2014 y 2015, muestran una variación superior del 79.14% y 2.73% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de gastos por intereses, suma la cantidad de \$37.08 miles de pesos.

5. COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS (630)

El rubro de “comisiones y tarifas pagadas”, se integra por el concepto de “otras comisiones y tarifas pagadas” en el cual, registramos las comisiones aplicadas por los bancos, derivadas éstas, del manejo de cuentas bancarias. Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de comisiones pagadas, disminuyó en un 52% y 85%, con respecto a las cantidades registradas a la misma fecha, en los años 2014 y 2015 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, este rubro suma la cantidad de \$35.11 miles de pesos.

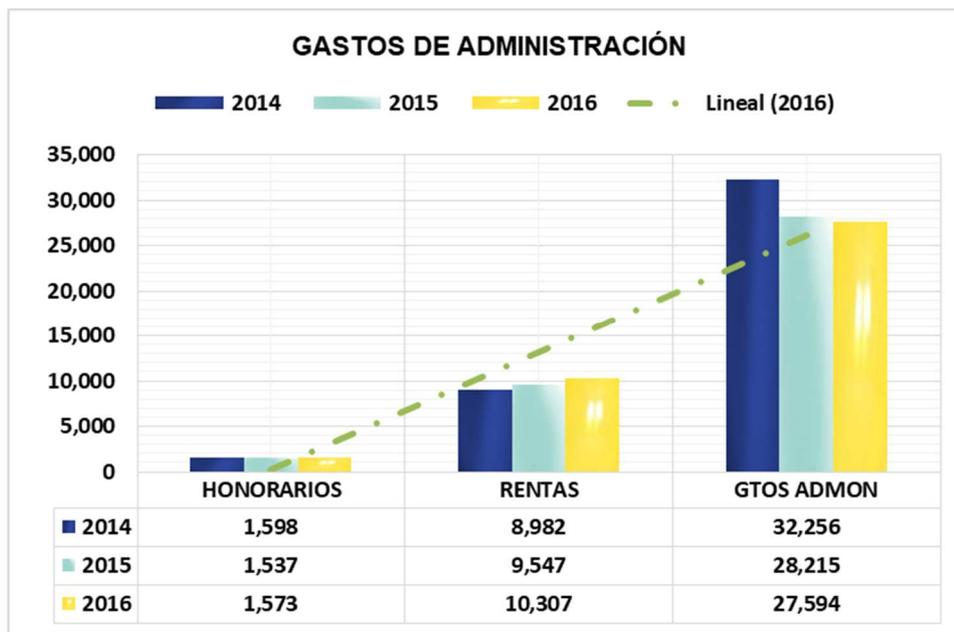
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (640)

El rubro de “gastos de administración”, se integra por todos aquellos gastos en los que la sociedad incurre, para efectos de llevar a cabo la operación de la misma. Dentro de los “gastos de administración” se incluyen todo tipo de remuneraciones y prestaciones otorgadas al personal y consejeros de la entidad, la participación de los trabajadores en las utilidades, honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Las cifras comparativas por concepto de “gastos de administración” al 31 de diciembre de 2016, en relación a sus correspondientes de 2014 y 2015, muestra una variación inferior del 14% y 2% respectivamente; la cual se refleja principalmente en el rubro de otros gastos de administración, los cuales resultan inferiores en un 0.23% y 0.03% respectivamente.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE					
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	188	189	-374	-562	-563
HONORARIOS	1,598	1,537	1,573	-25	36
RENTAS	8,982	9,547	10,307	1,325	760
IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS	85	64	23	-63	-41
GASTOS NO DEDUCIBLES	1,994	1,134	1,588	-407	454
DEPREC. Y AMORT.	670	672	416	-254	-256
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18,414	14,657	14,146	-4,268	-511
PART.DE LOS TRABAJADORES EN LAS UT.	324	416	-84	-408	-499
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	32,256	28,215	27,594	-4,662	-621

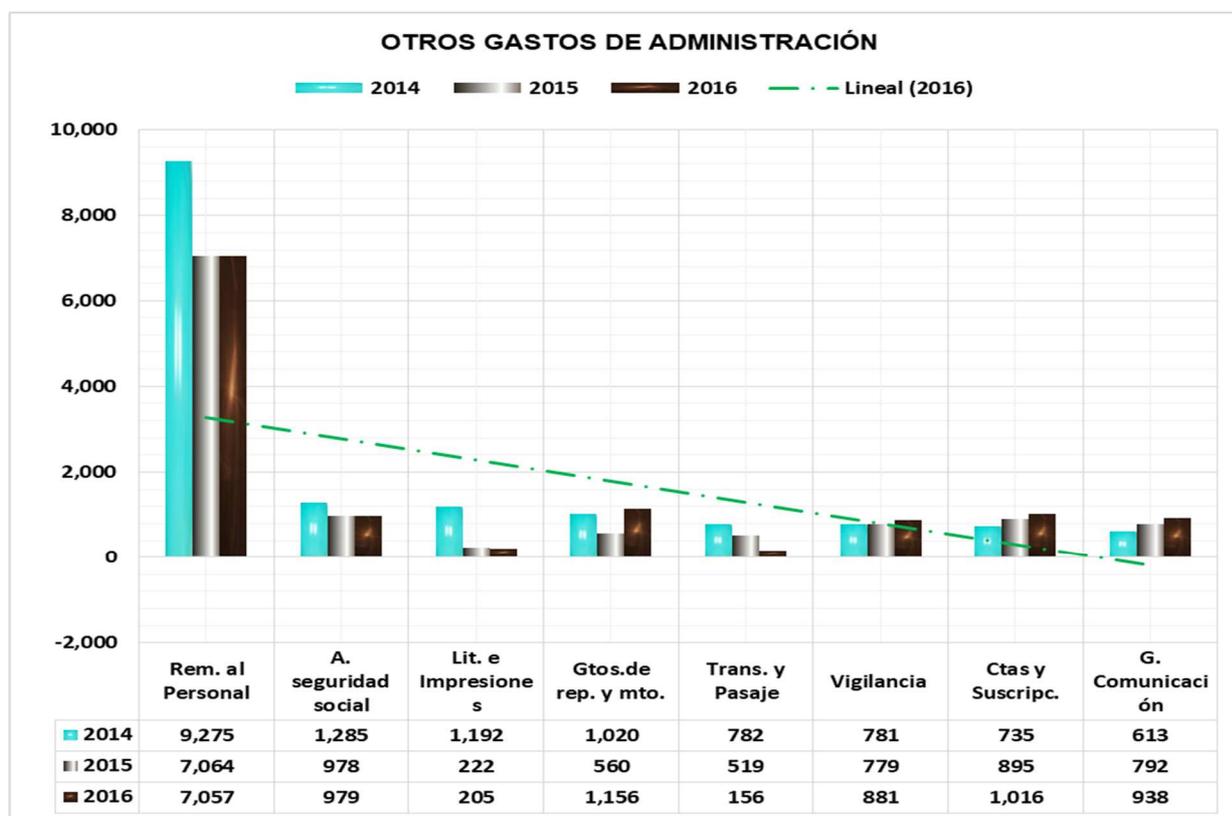
Gráfica comparativa de Gastos de administración



En el caso de otros gastos de administración, la principal variación, se refleja en el rubro de Remuneraciones al personal; toda vez que, al 31 de diciembre de 2016, se registra una disminución del 24% en relación al 2014 y del .10%, en relación al 2015; es decir, para el ejercicio de 2016, las remuneraciones al personal habían disminuido en \$2,2018 miles de pesos; situación que obedece al recorte de personal, durante el ejercicio de 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de otros gastos de administración, suma la cantidad de \$7,057 miles de pesos, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Desagregado de otros gastos de administración

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
Remuneraciones al Personal	9,275	7,064	7,057	-2,218	-7
Aport. de seguridad social	1,285	978	979	-306	1
Litografías e Impresiones	1,192	222	205	-987	-17
Gtos.de rep. y mto.	1,020	560	1,156	137	596
Transporte y Pasaje	782	519	156	-626	-362
Vigilancia	781	779	881	100	102
Cuotas y Suscripciones	735	895	1,016	281	121
Gastos Comunicación	613	792	938	325	146
Material para embalaje y empaque	420	110	77	-343	-32
Seguros y Fianzas	316	267	131	-185	-136
Energía Eléctrica	301	240	248	-53	8
Impuestos Locales	263	203	202	-61	-1
Asesorías	200	0	10	-190	10
Combustible	181	89	77	-104	-11
Gts.Sup.de bodegas	153	366	78	-75	-288
Almacenaje	128	40	46	-82	6
Agua	118	19	21	-97	2
Gastos de Aseo y Limpieza	114	26	76	-38	49
Equipo de Seguridad	76	30	103	27	74
Accesorios de Impuestos	72	264	78	6	-186
Serv. de Control Optvo. y Adm	70	0	0	-70	0
Papelería y Útiles de Escrit.	69	83	85	16	2
Publicaciones y Anuncios	67	40	52	-14	13
Capacitación al personal	45	26	20	-25	-5
Gastos UVA/NOM022	28	55	62	34	8
Viáticos y Gastos de Viaje	27	561	305	278	-256
Cuotas Sindicales	15	48	10	-5	-38
Insumos de Equipo de Cómputo	14	27	8	-5	-19
Insumos para Copiadora	13	2	0	-13	-2
Mensajería y Correos	12	-4	4	-8	8
Herramientas y Enseres Men.	8	24	15	6	-9
Licencias y Derechos de Uso	7	0	0	-7	0
Uniformes al personal	6	30	28	22	-2
Comidas	5	0	0	-5	0
Casetas y Estacionamiento	2	1	0	-2	-1
Otros Gastos	1	1	19	17	17
Habilitación de Bodega	0	160	0	0	-160
Administración de Almacenes	0	141	0	0	-141
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18,414	14,657	14,146	-4,268	-511

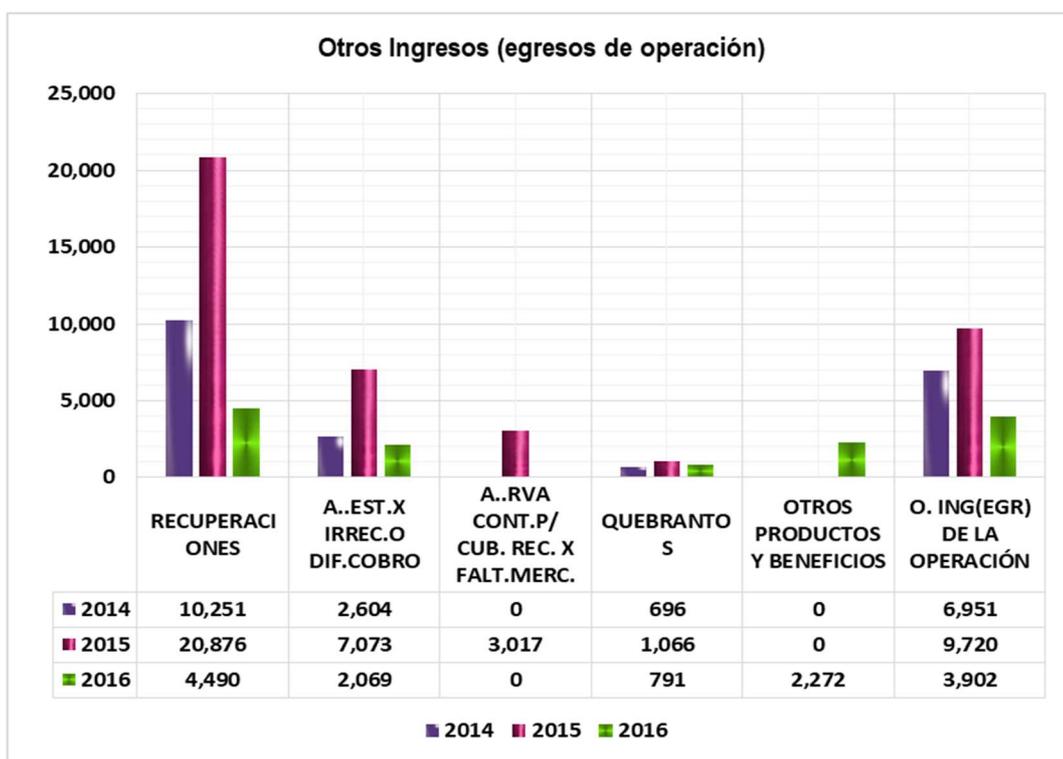


7. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de operación, se integra principalmente por el renglón de recuperaciones, afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, quebrantos, afectaciones a la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías y cancelación de otras cuentas de pasivo; tal como se muestra en la siguiente tabla:

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
RECUPERACIONES	10,251	20,876	4,490	-5,761	-16,386
AFECCIONES A LA ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	2,604	7,073	2,069	-536	-5,004
QUEBRANTOS	0	3,017	0	0	-3,017
AFECCIONES A LA RESERVA DE CONTINGENCIA PARA CUBRIR RECLAMACIONES POR FALTANTE DE MERCANCÍAS	696	1,066	791	95	-275
OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS	0	0	2,272	2,272	2,272
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	6,951	9,720	3,902	-3,049	-5,818

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación suma la cantidad de 3,902 miles de pesos, la cual resulta inferior en un 56.13% y 40.14%, en relación a lo registrado en el mismo periodos por los años 2014 y 2015 respectivamente, con respecto al rubro de recuperaciones, durante el 2015 se registró la cantidad de \$20,875 miles de pesos, por concepto de cancelación de un pasivo, del cual prescribió su derecho a reclamo (Art. 250 LGTOC); por lo que respecta al renglón de afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, observamos lo siguiente: al 31 de diciembre de 2015, éste resulta superior en \$4,980.00 y \$4,468.00 miles de pesos, en relación a sus correspondientes de 2013 y 2014; sin embargo, hay que considerar que en el mes de OCT/15, le fue instruido a la sociedad, a través de oficio dirigido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Oficio 131/10100/2015 Exp.CNBV.131.111.112(164)09-2015) realizar una afectación al referido renglón, por la cantidad de \$5,000.00 miles de pesos, que en su momento habían sido registrados en el rubro de deudores por anticipos; por lo que en realidad las afectaciones al citado concepto, se han mantenido en un promedio de \$2,000.00 miles de pesos en cada ejercicio comparativo.



CONCLUSIÓN

En este informe, se analiza el comportamiento de las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del ejercicio 2016, en relación al mismo periodo de los años 2014 y 2015; por lo que respecta al rubro de ingresos por servicios, éste disminuyó en un 0.08%, en relación al 2014; sin embargo, con respecto al 2015, muestra una recuperación del 0.07%; asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el rubro de ingresos por servicios de almacenaje, muestran una recuperación del 0.72% y 0.35% con respecto al mismo periodo de 2014 y 2015. El total de ingresos obtenidos en los periodos comparativos, se mantienen dentro de un margen de \$25,000 a \$30,000 miles de pesos. Por otra parte, se observa que al 31 de diciembre de 2016, el rubro de otros ingresos por servicios, muestra una variación inferior del 0.66% y 0.40% relacionada ésta, con los años de 2014 y 2015 respectivamente; situación que deriva de la disminución en la prestación de servicios de etiquetado. Por lo anterior, se sugiere la búsqueda de mayores oportunidades de negocio; si bien es cierto que la actual Dirección General y Comercial de la sociedad, ha emprendido una serie de negociaciones tendientes éstas al crecimiento de la sociedad, también lo es, que las limitantes en materia de certificación, obstaculizan en gran medida el crecimiento de los almacenes generales de depósito; situación que resulta contraproducente, toda vez que para efectos de certificar mayor volumen de mercancías, los almacenes generales de depósito, tendrían que contar con una capital social, muy por encima de los mínimos establecidos, por lo que se pierde el sentido de la operatividad de los almacenes.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el rubro de gastos por maniobras en los que la sociedad incurrió para efectos de otorgar los servicios de almacenamiento, guarda y custodia de mercancía; disminuyeron en un 0.61% y 0.41% con respecto a los años 2014 y 2015; situación que evidencia la baja en la prestación de servicios que se menciona en el párrafo que antecede.

El margen financiero se conforma por la diferencia entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses, incrementados o deducidos por el resultado por posición monetaria; por lo que al 31 de diciembre de 2016, el margen financiero, resulta inferior en un 0.12% en relación al 2014 y superior en un 0.21% en relación al 2015; situación que se explica por el registro de ingresos por intereses, que al 31 de diciembre de 2016, suman la cantidad de \$502 miles de pesos.

Por lo que respecta al resultado de operación, éste se conforma del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, el cual se incrementa o disminuye por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, del resultado por intermediación, por otros ingresos (egresos) de operación no incluidos en el margen financiero, y por los gastos de administración. Al 31 de diciembre de 2016, el resultado de la operación, es superior en un 1.67% e inferior en un 0.27%, en relación a los mismos periodos de 2014 y 2015 respectivamente; situación que se explica principalmente, por la variación en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, registrados en el 2015, en el que se reconoció un siniestro por la cantidad de \$3,017 miles de pesos.

El resultado antes de impuestos a la utilidad, corresponde al resultado de operación, incorporando la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Por otra parte, el resultado antes de operaciones discontinuadas, se integra por el resultado antes de impuestos a la utilidad, disminuido por el efecto de los gastos por impuestos a la utilidad causados en el periodo, incrementado o disminuido por los efectos de los impuestos a la utilidad diferidos generados o materializados en el periodo, en su caso netos de su estimación. Al 31 de diciembre de 2016, el resultado antes de la operaciones discontinuadas, resulta superior en un 0.64% e inferior en un 0.63% en relación a los mismos periodos de 2014 y 2015 respectivamente.

Con respecto al resultado neto, éste corresponde al resultado antes de operaciones discontinuadas a que se refiere el Boletín C-15 "Deterioro en los activos de larga duración. En el caso de la sociedad, el resultado neto al 31 de diciembre de 2016, muestra las mismas variaciones que se mencionan en el párrafo que antecede; lo anterior, toda vez que no se registran operaciones discontinuadas.

Es importante precisar que la sociedad tiene problemas de recuperación de la cartera de clientes, por adeudos mayores a 90 días, que conllevan a que la sociedad reconozca una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro; afectando con esto, el resultado de los ejercicios comparativos.

Como medida para reducir los costos y gastos en los que la sociedad incurrió para efectos de llevar a cabo la operatividad de la misma, se llevó a cabo una reestructuración de actividades, a fin de adecuar el perfil profesional del personal, ubicando puestos clave y reforzando su permanencia en la sociedad, a través de diversos estímulos como la productividad.

B) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDÉZ Y RECURSOS DE CAPITAL:

1. Fuentes Internas de Financiamiento.

A fin de contar con los recursos monetarios financieros, necesarios para llevar a cabo la actividad económica de la sociedad, al 31 de diciembre de 2016 la Almacenadora registró un financiamiento interno, por la cantidad de \$1,900 miles de pesos, que corresponden a la aportación para futuros aumentos de capital, de su principal accionista, el Sr. Raúl Ruíz de Velasco y Villafaña; lo anterior, a fin de cumplir con los capitales mínimos establecidos, según las disposiciones para almacenes generales de depósito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 10 de enero de 2014; coadyuvando a mantener el curso normal de la sociedad.

2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro.

Los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, podrán ser pagados una vez concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; pudiendo ser cubierto, aquellos que autorice dicho organismo, considerando la obtención de resultados favorables a la sociedad.

4. Situación Financiera (Balance General Comparativo al 31/dic/16, 31/dic/15 y 31/dic/14)



ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2015 y 2016

(cifras en miles de pesos)

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016/2014	2016/2015
100000 ACTIVO	80,638	78,308	77,948	-2,690	-360
110000 Disponibilidades	9,715	6,466	8,454	-1,261	1,988
140000 Otras cuentas por cobrar	8,113	9,081	6,971	-1,142	-2,110
185000 Inventario de mercancías	27,535	27,535	27,535	0	0
160000 Inmuebles, mobiliario y equipo	17,001	16,300	15,884	-1,117	-416
180000 Impuestos y PTU diferidos (a favor)	12,703	13,159	13,073	370	-86
190000 Otros activos	5,571	5,767	6,031	460	265
190300 Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	2,816	2,974	3,166	350	191
191600 Otros activos a corto y largo plazo	2,755	2,792	2,866	111	73
200000 PASIVO	55,254	50,257	46,528	-8,726	-3,729
240000 Otras cuentas por pagar	55,254	50,257	46,528	-8,726	-3,729
240800 Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	94	1,064	1,188	1,094	124
240100 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	55,159	49,193	45,340	-9,819	-3,853
400000 CAPITAL CONTABLE	25,384	28,052	31,420	6,036	3,369
450000 Participación controladora	25,384	28,052	31,420	6,036	3,369
410000 Capital contribuido	37,001	37,351	39,251	2,250	1,900
410100 Capital social	37,001	37,351	37,351	350	0
410700 A.F.A.de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	0	1,900	1,900	1,900
420000 Capital ganado	-11,616	-9,299	-7,830	3,786	1,469
420100 Reservas de capital	1,320	1,320	1,320	0	0
420300 Resultado de ejercicios anteriores	-10,663	-12,936	-10,619	44	2,317
421100 Resultado neto	-2,273	2,317	1,469	3,742	-848
430000 Participación no controladora	0	0	0	0	0
700000 CUENTAS DE ORDEN	264,824	619,011	750,295	485,471	131,285
790000 Activos y pasivos contingentes	11,393	77,853	77,853	66,460	0
725000 Depósito de bienes	247,465	541,158	526,492	279,028	-14,665
780000 Otras cuentas de registro	5,966	0	145,950	139,984	145,950

Disponibilidades (110.0)

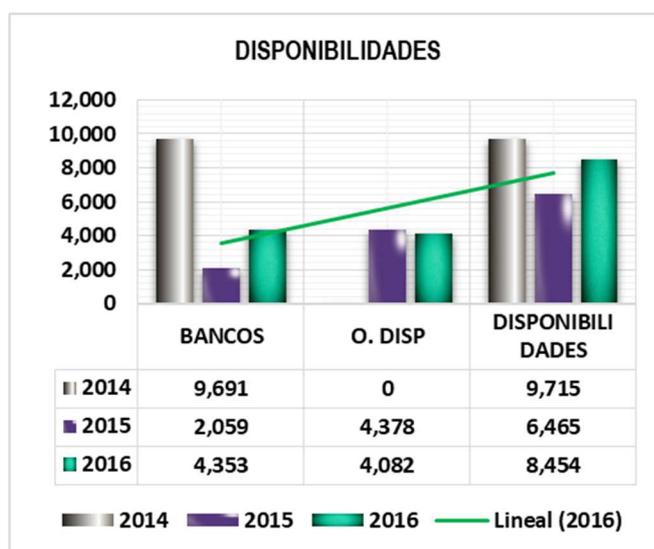
Se registran a valor nominal. Los rendimientos se registran en resultados conforme se devengan.

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de disponibilidades, es inferior en un 0.13% y superior en un 0.31% con respecto los mismo periodos de los años 2014 y 2015 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de disponibilidades suma la cantidad de \$8,454 miles de pesos.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
CAJA	24	28	19	-4	-9
BANCOS	9,691	2,059	4,353	-5,338	2,293
OTRAS DISPONIBILIDADES		4,378	4,082	4,082	-296
DISPONIBILIDADES	9,715	6,466	8,454	-1,261	1,988

El rubro de disponibilidades se integra principalmente, por los depósitos que nuestros clientes realizan por concepto de pago de servicios de almacenaje, habilitación de bodegas, etiquetado y servicios de la unidad de verificación de información comercial; así como, por depósitos para el pago de impuestos al comercio exterior. En el mes de octubre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria, instruyó a la sociedad, mediante Oficio. Núm. 131/10100/2015, reclasificar la cantidad de \$4,138.73 miles de pesos de la cuenta de bancos, a la cuenta de otras disponibilidades, por tratarse de una inversión en renta variable.

Gráfica comparativa de disponibilidades



Documentos de cobro inmediato

Se registran como otras disponibilidades y no contienen partidas no cobradas después de dos días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución. Cuando los documentos no son cobrados en el plazo establecido, el importe de éstos se traspasa a la partida que les dio origen.

Inversiones en valores

Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los títulos disponibles para venta, se registran inicialmente al costo de adquisición. Cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros. Los intereses devengados, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los títulos conservados a vencimiento, se registran a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de los intereses. El resultado por compraventa, se reconoce por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses, así como el descuento o sobrepago, recibido o pagado al momento de su adquisición, se realiza conforme al método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar (140.0)

Los activos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la sociedad, consiste en cuentas por cobrar a los deudores por servicios. Para reducir el riesgo del crédito, la sociedad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas, toda vez que la mercancía depositada constituye una garantía que se hace efectiva a través del proceso de remate al que están facultados los Almacenes Generales de Depósito.

La sociedad considera que su concentración de riesgos de crédito es medio, dado el número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la sociedad considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que tiene creada.

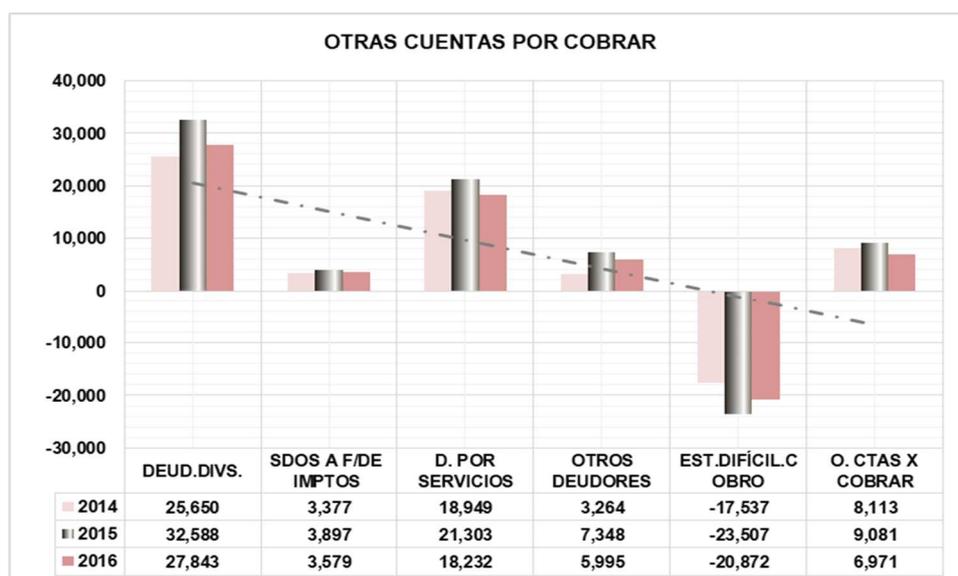
	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
DEUDORES DIVERSOS	25,650	32,588	27,843	2,192	-4,745
SDOS A F/DE IMPTOS E IMPTOS ACREDIT	3,377	3,897	3,579	202	-318
PRÉSTAMOS Y O. ADEUDOS DEL PERSONAL	60	40	38	-23	-3
DEUDORES POR SERVICIOS	18,949	21,303	18,232	-717	-3,071
OTROS DEUDORES	3,264	7,348	5,995	2,731	-1,354
EST.POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-17,537	-23,507	-20,872	-3,334	2,635
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,113	9,081	6,971	-1,142	-2,110

El rubro de cuentas por cobrar, se integra por los siguientes rubros: saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables, los préstamos y otros adeudos del personal, deudores en trámite de regularización, rentas por cobrar, deudores por servicios, adeudos vencidos deudores por servicios, adeudos vencidos y otros deudores; los cuales se ven disminuidos por el efecto de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de otras cuentas por cobrar, suma la cantidad de \$6,971 miles de pesos; la cual resulta inferior en un 0.14% y 0.23%, en relación al mismo periodo correspondiente a los años de 2014 y 2015; situación que se explica por el efecto de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro que de 2014 a 2016, resulta superior e un 0.23%

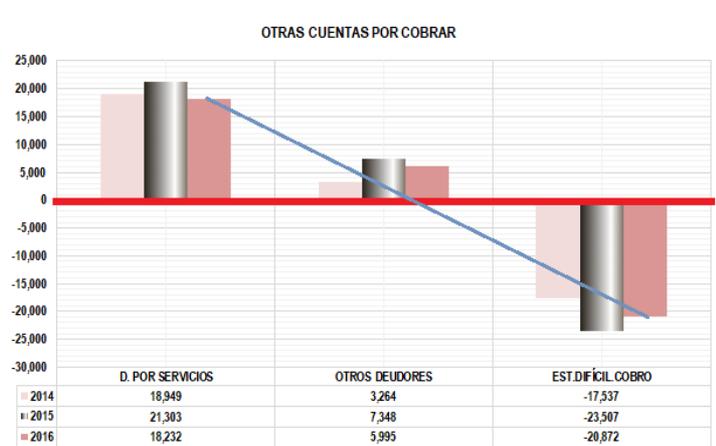
Relacionado lo anterior con la evidente antigüedad de las cuentas por cobrar, superiores a 90 días; se sugiere implementar medidas administrativas, para acelerar la recuperación de la cartera de clientes.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, en relación a su correspondiente de 2014, se observa una variación en el renglón de otros deudores; ya que mediante Oficio Núm.131/10100/2015, Exp.CNBV.131.111.12(164)09-2015, (oct/15) emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, le fue instruido a la sociedad, registrar una cuenta deudora a cargo de la empresa Servicios de Integración y Consolidación Logística, S.A. de C.V., por la cantidad de \$5,000.00 miles de pesos.

Gráfica comparativa de Otras cuentas por cobrar



Gráfica comparativa de cuentas por cobrar y estimación por irrecuperabilidad



Se registra una estimación que refleja el grado de riesgo de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 90 días.

Mercancías (185.0)

Se registran a su costo de adquisición o valor de realización. La Administración tomó la decisión de reconocer a valor de mercado las mercancías, dejando de estar valuadas a su costo de adquisición. Las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016, en relación a sus correspondientes de 2014 y 2015, no registran variación.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
Mercancías	25,609	25,609	25,609	0	0
Incremento por la actualización de mercancías	1,926	1,926	1,926	0	0
Inventario de mercancías	27,535	27,535	27,535	0	0

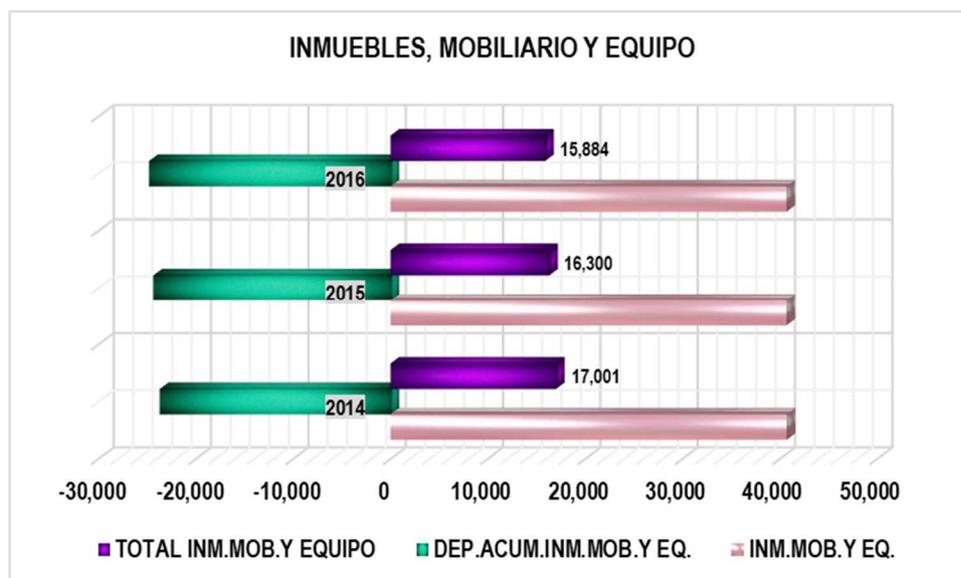
Inmuebles, mobiliario y equipo (160.0)

En la emisión de los estados financieros básicos consolidados, estimamos que sus bienes inmuebles están registrados a valor de realización, los cuales están incluidos en los registros

contables, por lo cual no se aplicó la normatividad contenida en el Boletín C-15 Activos de larga duración.

	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	40,713	40,682	40,682	-31	0
TERRENOS	6,619	6,619	6,619	0	0
CONSTRUCCIONES	12,264	12,264	12,264	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	0	0	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,787	5,787	5,787	0	0
EQUIPO DE CÓMPUTO	4,633	4,602	4,602	-31	0
MOBILIARIO	1,700	1,700	1,700	0	0
MAQUINARIA	0	0	0	0	0
ADAPTACIONES Y MEJORAS	4,454	4,454	4,454	0	0
OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	5,257	5,257	5,257	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-23,712	-24,382	-24,798	-1,086	-416
TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	<u>17,001</u>	<u>16,300</u>	<u>15,884</u>	<u>-1,117</u>	<u>-416</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo, muestran una variación inferior del 0.07% y 0.03%, en relación a los mismo periodos de 2014 y 2015; misma que corresponde al monto de depreciación acumulada. Al 31 diciembre de 2016, el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo, suma la cantidad de \$15,884 miles de pesos.



Impuestos diferidos ISR y PTU (180.0)

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causan y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. (NIF-D4)

El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la sociedad causará ISR, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando la tasa establecida en la Ley correspondiente.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La determinación del ISR diferido se realizó a través del método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplican las tasas fiscales correspondientes.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
Otros	-990	-1,030	-667	323	363
Est, por irrecup. o difícil cobro	2,728	3,108	4,839	2,111	1,731
Provisiones	4,982	6,567	5,153	171	-1,414
Pérdidas fiscales x amortizar	3,752	1,729	756	-2,996	-973
	<u>10,472</u>	<u>10,374</u>	<u>10,081</u>	<u>-391</u>	<u>-293</u>
PTU. DIFERIDA					
Otros	-340	-343	-222	118	121
Est, por irrecup. o difícil cobro	909	1,036	1,612	703	576
Provisiones	1,662	2,092	1,602	-60	-490
	<u>2,231</u>	<u>2,785</u>	<u>2,992</u>	<u>761</u>	<u>207</u>
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	12,703	13,159	13,073	370	-86

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad registra activo diferido de \$13,073 miles de pesos, el cual es superior, en UN 0.03%, en relación a su correspondiente de 2014, e inferior en un 0.01% en relación al mismo periodo de 2015.

Otros activos (190.0)

Los pagos anticipados por los servicios que se reciben, se reconocen inicialmente al monto de efectivo o equivalentes pagados. Cuando se recibe el servicio relativo al pago anticipado, la sociedad reconoce el importe devengado afectando los resultados del periodo.

El monto de las inversiones de la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías, se conforma, se invierte y se calcula de acuerdo a lo dispuesto en las reglas de carácter general para almacenes generales de depósito. La constitución y los incrementos a dicha reserva, se reconocen en los resultados del ejercicio del periodo sobre el cual se realiza el cálculo correspondiente.

En caso de que la sociedad tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño de la mercancía en depósito imputable a la propia sociedad, se registra en el balance general el pasivo contra la reserva de contingencia.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES	2,816	2,974	3,165	349	191
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0.00	0.00
PAGOS ANTICIPADOS	2,816	2,974	3,165	349	191
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	4	4	4	0.00	0.00
Rentas pagadas por anticipado	642	642	642	-0.16	0.00
Otros pagos anticipados	2,170	2,328	2,519	349.00	191.00
INTANGIBLES	0	0	0	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO	0	0	0	0.00	0.00
OTROS	0	0	0	0.00	0.00
INVS EN LA RVA DE CONTING P/CUB REC X FTES DE MERC.	2,755	2,792	2,866	111.00	74.00
OTROS ACTIVOS	5,571	5,766	6,031	460	265

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de otros activos, resulta superior en un 0.08% y 0.05%, con respecto a las cifras registradas en el mismo periodo, de los años 2014 y 2015 respectivamente; situación que se explica principalmente, por el incremento de inversiones en la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías; derivado éste, de los intereses generados. Al 31 de diciembre de 2016, el total de otros activos, suma la cantidad de \$6,031 miles de pesos.

En apego a lo dispuesto en el Artículo 11 de las Reglas Generales para Almacenes Generales de Depósito, la sociedad tiene constituida una reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por

faltantes de mercancías, tanto en bodegas manejadas directamente por la almacenadora, como en bodegas o locales habilitados.

La reserva de contingencia se acumula y se incrementa por periodos trimestrales con la cantidad que resulta de aplicar el punto uno al millar al promedio trimestral de los saldos diarios de certificación de mercancías por las cuales la sociedad ha emitido certificados de depósito.

Para efectos de cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías, la sociedad cuenta con un fondo de inversión, que a la fecha, asciende \$2,866 miles de pesos.

Acreeedores diversos (240.1)

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

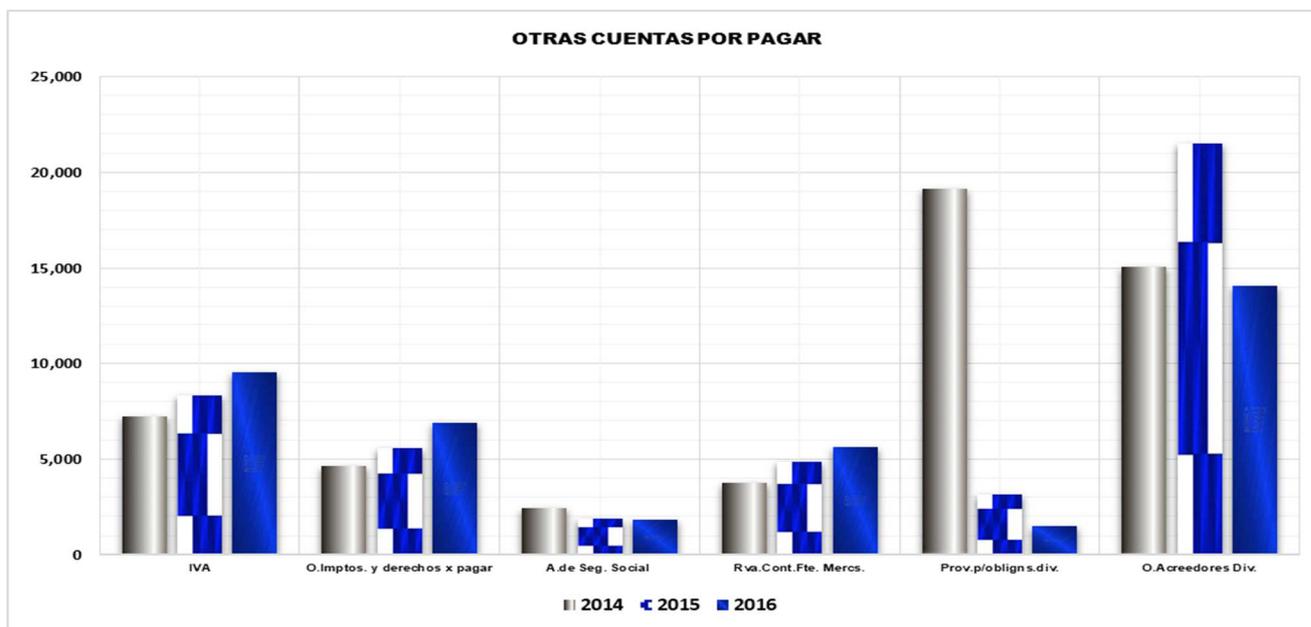
	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
PART.DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR	94	1,064	1,188	1,094	124
APORTS P/FUT AUMS D/CAPITAL PENDS D/FORM. E/ASAM D/ACCS	0	0	0	0	0
ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	55,159	49,193	45,340	-6,903	-5,900
Impuesto al Valor Agregado	7,222	8,338	9,547	2,325	1,209
Otros Impuestos y derechos por pagar	4,626	5,586	6,865	2,239	1,278
Impuestos de Aport, de Seg. Social por enterar	2,452	1,902	1,817	-635	-84
Anticipos de Impuestos de Extracción de Mercancía	1,280	2,074	4,508	3,229	2,434
Provisión para Beneficios a los Empleados	1,591	1,780	1,407	-185	-374
Rva.de Contingencia p/cub. Reclam.por Falte. de Mercías.	3,777	4,843	5,634	1,857	791
Provisiones para obligaciones diversas	19,143	3,144	1,503	-17,640	-1,641
Otros Acreeedores Diversos	15,069	21,525	14,059	-1,010	-7,466
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	55,254	50,257	46,528	-5,809	-5,776

El rubro de pasivo, se integra principalmente por el concepto de impuestos por pagar, ISR. IVA. Aportaciones de Seguridad Social, y anticipos de impuestos al comercio exterior; asimismo, se integra por el concepto de pasivo para obligaciones diversas, provisión para beneficios a los empleados, reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías y pago a acreedores diversos. Al 31 de diciembre de 2016, el total de pasivo, suma la cantidad de 46,258 miles de pesos, el cual es inferior en un 0.16% y 0.07%, en relación al mismo periodo, de los años 2014 y 2015 respectivamente; la principal variación, se refleja en el rubro de provisión para obligaciones diversas la cual, a diciembre de 2016, disminuyó en un 0.92% y 0.52% con respecto al mismo periodo de 2014 y 2015; situación que se explica, toda vez que durante el ejercicio de

2015, la sociedad registró la cancelación de un pasivo del cual prescribió su derecho a reclamo (Art. 250 LGTOC).

La provisión para beneficio de los empleados se incrementa por el reconocimiento de las cifras determinadas según la valuación actuarial; la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltante de mercancías, se incrementan por el resultado de los saldos promedio de certificación.

A continuación se muestra gráfica comparativa que contiene las partidas que integran el total del pasivo, por lo años comparativos 2016, 2015 y 2014.



Capital Contable

El capital contable de la sociedad se integra por el capital contribuido, disminuido éste, del capital ganado. Al 31 de diciembre de 2016, el capital contable de la sociedad, suma la cantidad de \$31,420 miles de pesos; el cual resulta superior en un 0.24% y 0.12% en relación al mismo periodo de los años 2014 y 2015 respectivamente. La principal variación, se refleja en el rubro de aportaciones para futuros aumentos de capital; toda vez que durante el ejercicio de 2016, el accionista mayoritario Sr. Raúl Ruíz de Velasco y Villafaña, realizó una aportación, por la cantidad de \$1,900 miles de pesos; situación con la cual, la sociedad se apega a lo dispuesto en el Art. 12 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el cual se dispone que los almacenes generales de depósito de Nivel III, al que pertenece la almacenadora, deberá cumplir con un capital mínimo suscrito y pagado sin derecho a retiro, equivalente en moneda nacional de 4,483,000 unidades de inversión, para lo cual, se consideró el valor de las unidades de inversión al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

Asimismo, las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016, el resultado neto del ejercicio, resultó favorable para la sociedad, en un 1.00% y 0.37%, en relación al mismo periodo de los años 2014 y 2015 respectivamente; lo anterior, toda vez que a diciembre de 2016, el rubro de egresos, disminuyó en un 0.22% y 0.08% en relación a los años comparativos 2014 y 2015; lo anterior, no obstante a que el rubro de ingresos, se vio disminuido en un 0.14% y 0.10% respecto de los mismo periodos.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
CAPITAL CONTRIBUIDO	37,001	37,351	39,251	2,250	1,900
CAPITAL SOCIAL	23,297	23,647	23,647	350	0
INCREMENTO POR ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIA	13,704	13,704	13,704	0	0
APORT.P/FUT. AUMTS. D/CAPITAL FZADAS EN ASAMB. D//	0	0	1,900	1,900	1,900
CAPITAL GANADO	-11,616	-9,299	-7,830	3,786	1,469
RESERVAS DE CAPITAL	972	972	972	0	0
INCTO. POR ACTUALIZACIÓN DE RESERVAS DE CAPITAL	348	348	348	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,005	-4,279	-1,961	44	2,317
RESULTADO POR APLICAR	-22,179	-24,452	-22,135	44	2,317
RES.P/CAMBIOS CONT.Y CORRECN. DE ERRORES	20,174	20,174	20,174	0	0
INC.P/ACT.DEL RDO. DE EJERCES. ANT.	-8,657	-8,657	-8,657	0	0
RESULTADO NETO	-2,273	2,317	1,469	3,742	-848
CAPITAL CONTABLE	25,384	28,052	31,420	6,036	3,369

Activos y Pasivos Contingentes (790.0)

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización

	EJERCICIO		
	2014	2015	2016
Activos y pasivos contingentes	77,853	77,853	77,853

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad registra un saldo de \$77,853.00 miles de pesos; su registro corresponde, a la reclasificación de saldo, instruida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y se refiere al valor de cuatro certificados de depósito emitidos a favor de la sociedad, por concepto de costo financiero en la operación de crédito mercantil, que ésta convino con los ingenios azucareros en el año de 2001, y que por factores externos, la sociedad se vio dañada, motivando una demanda de la almacenadora en contra del gobierno federal, misma que se encuentra radicada en el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Bienes en custodia o administración:

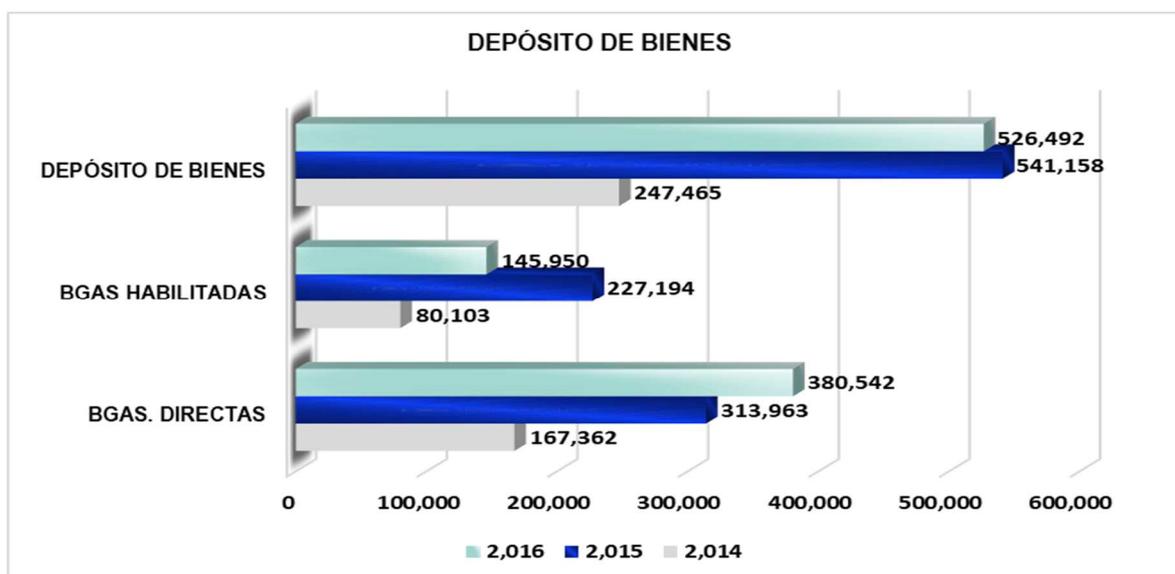
Se valúan al valor de adquisición del bien, por parte del depositante.

Depósito de Bienes (725.0)

Certificados de depósito negociables y no negociables, representan el valor de la mercancía depositada en las bodegas de la sociedad y las bodegas habilitadas de clientes. Las mercancías depositadas en bodegas de clientes son verificadas periódicamente, de acuerdo al puntaje de frecuencia de visitas de inspección.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	2014	2015	2016	2016 2014	2016 2015
Cedes por Mercancías					
En bodegas directas	167,362	313,963	380,542	213,181	66,579
En bodegas habilitadas	80,103	227,194	145,950	65,847	-81,244
Total Certificados No Negociables	<u>247,465</u>	<u>541,158</u>	<u>526,492</u>	<u>279,028</u>	<u>-14,665</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de Depósito de Bienes, suma la cantidad de \$526,492 miles de pesos, la cual resulta superior en un 1.13% con respecto al mismo periodo de 2014, y 0.03% inferior al mismo periodo de 2015. Para el ejercicio de 2014, el 0.07% del total de certificados emitidos, corresponde a CEDES Negociables; en tanto que para 2015 y 2016, no se emitieron certificados de depósito negociables.

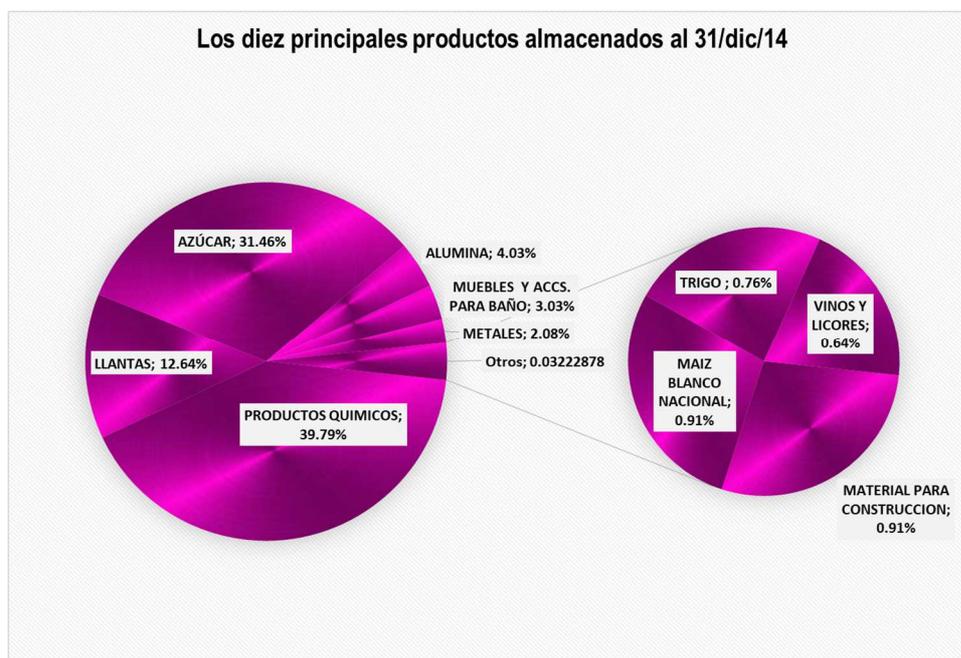


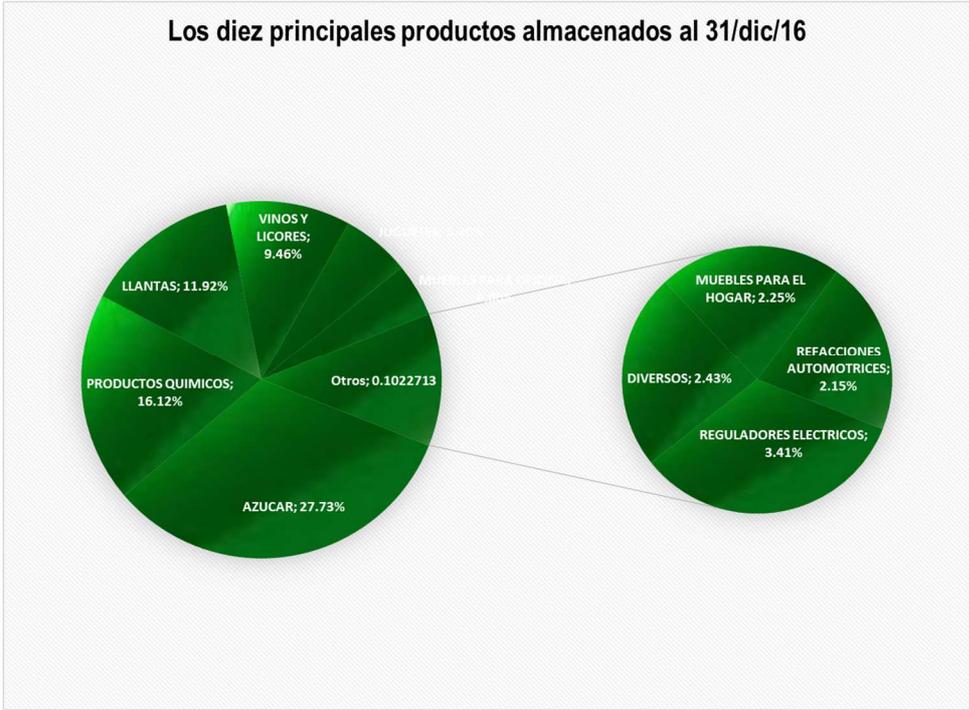
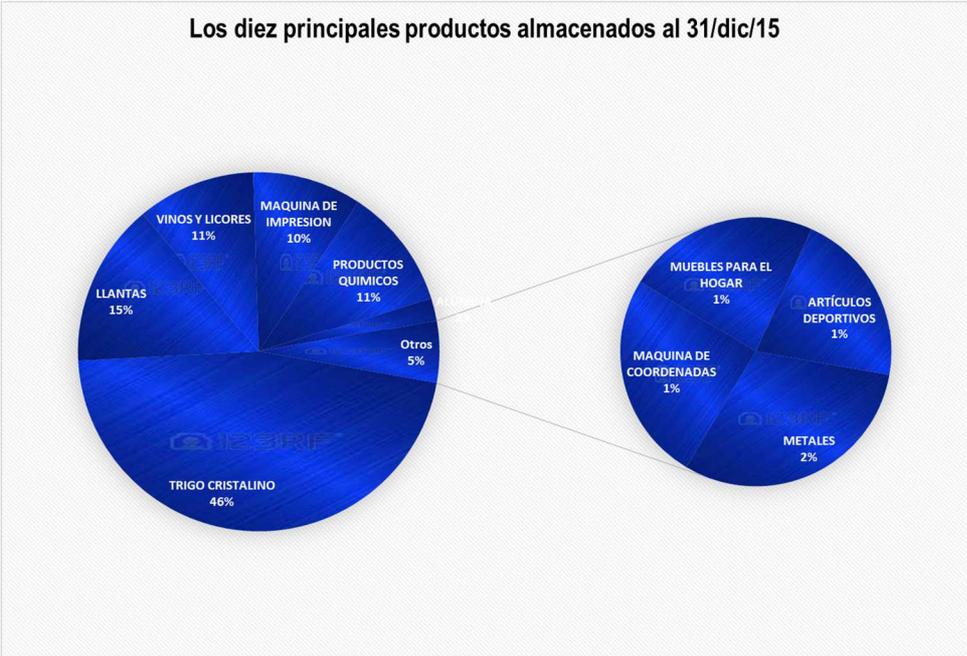
A continuación se muestra cuadro comparativo de los principales productos almacenados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013

ALMACENADORA MÉXICO SA DE CV
Mercancía Almacenada (principales productos al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016)

dic-14			dic-15			dic-16		
Tipo de Mercancía Almacenada	Monto	Porcentaje	Tipo de Mercancía Almacenada	Monto	Porcentaje	Tipo de Mercancía Almacenada	Monto	Porcentaje
PRODUCTOS QUIMICOS	98,477,760	39.79%	TRIGO CRISTALINO	227,194,193	41.98%	AZUCAR	145,950,000	27.73%
LLANTAS	31,270,604	12.64%	LLANTAS	72,387,662	13.38%	PRODUCTOS QUIMICOS	84,827,780	16.12%
AZÚCAR	77,853,056	31.46%	VINOS Y LICORES	51,916,553	9.59%	LLANTAS	62,716,938	11.92%
ALUMINA	9,977,450	4.03%	MAQUINA DE IMPRESION	47,843,022	8.84%	VINOS Y LICORES	49,791,720	9.46%
MUEBLES Y ACCS. PARA BAÑO	7,495,214	3.03%	PRODUCTOS QUIMICOS	53,349,405	9.86%	JUGUETES	27,385,343	5.20%
METALES	5,140,498	2.08%	ALÚMINA	9,977,449	1.84%	MUEBLES PARA OFICINA	21,392,559	4.06%
MATERIAL PARA CONSTRUCCION	2,261,730	0.91%	METALES	8,448,486	1.56%	REGULADORES ELECTRICOS	17,927,767	3.41%
MAIZ BLANCO NACIONAL	2,250,000	0.91%	MAQUINA DE COORDENADAS	6,901,592	1.28%	DIVERSOS	12,766,129	2.43%
TRIGO	1,875,000	0.76%	MUEBLES PARA EL HOGAR	6,306,710	1.17%	MUEBLES PARA EL HOGAR	11,822,708	2.25%
VINOS Y LICORES	1,588,756	0.64%	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,782,029	1.07%	REFACCIONES AUTOMOTRICES	11,310,216	2.15%
MENAJE DE RESTAURANT	1,440,000	0.58%	REFACCIONES AUTOMOTRICES	5,778,752	1.07%	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	10,971,237	2.08%
BOLSA DE DAMA	1,349,325	0.55%	MUEBLES Y ACCS. PARA BAÑO	5,388,591	1.00%	MATERIAL ALUMINA	9,977,449	1.90%
ARTICULOS DEPORTIVOS	1,132,527	0.46%	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	4,490,420	0.83%	MAQUINAS DE IMPRESIÓN	9,039,546	1.72%
SEMILLAS DE MAIZ	1,000,000	0.40%	LAMINA ALUMINIO PLASTIFICADA	4,464,854	0.83%	PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	7,787,008	1.48%
MATERIAL ANTIESTÁTICO	959,846	0.39%	LOSETAS VINILICAS	4,085,910	0.76%	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	6,755,938	1.28%
REFACCIONES PARA MOTOCICLETA	558,394	0.23%	ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	3,692,280	0.68%	REVESTIMIENTOS PLASTICOS	6,623,814	1.26%
LÁMPARAS Y ACCESORIOS	557,857	0.23%	BOLSA DE DAMA	3,508,812	0.65%	ARTICULOS DEPORTIVOS	6,345,794	1.21%
ACCESORIOS PARA CALZADO	512,427	0.21%	DIVERSOS	2,740,432	0.51%	ARTICULOS ESCOLARES	6,082,457	1.16%
PRENDAS DE VESTIR	442,194	0.18%	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	2,555,602	0.47%	BOLSAS DE MANO	2,752,605	0.52%
PUERTAS PARA CLOSET	413,039	0.17%	LÁMPARAS Y ACCESORIOS	1,892,178	0.35%	TELAS	2,399,653	0.46%
PUROS Y PURITOS	229,685	0.09%	ARTICULOS DE OFICINA	1,548,919	0.29%	MATERIAL ELECTRICO	2,223,527	0.42%
TUBOS DESEMBLADOS	174,250	0.07%	ENCENDEDORES	1,471,316	0.27%	EQUIPO PARA RESTAURANTES	1,591,689	0.30%
GENERADOR DE ENERGIA ELECT.	149,123	0.06%	MENAJE DE RESTAURANT	1,440,000	0.27%	ENCENDEDORES	1,423,327	0.27%
MUEBLES PARA OFICINA	121,725	0.05%	CIGARRILLOS	1,436,078	0.27%	METALES	1,393,333	0.26%
SOMBREROS	111,195	0.04%	ARTICULOS DE COCINA	960,663	0.18%	PRENDAS DE VESTIR	1,093,555	0.21%
CONFITERIA	59,777	0.02%	MATERIAL ANTIESTATICO	959,846	0.18%	LAMPARAS Y BALASTRAS	1,031,292	0.20%
AROMATIZANTES BUCALES	31,879	0.01%	REFACCIONES PARA MOTOCICLETA	693,054	0.13%	ACCESORIOS Y MUEBLES PARA BAÑO	998,657	0.19%
ADITIVOS Y LUBRICANTES	20,444	0.01%	ACCESORIOS PARA CALZADO	512,427	0.09%	ARTICULOS DE COCINA	640,094	0.12%
RELOJES Y EXIBIDORES	10,416	0.00%	MAQUINAS DE COSER	655,004	0.12%	DULCES	519,555	0.10%
CALZADO DEPORTIVO	337	0.00%	CONVERTIDORES Y PARRILLAS	433,333	0.08%	ACCESORIOS PARA CALZADO	512,427	0.10%
ALIMENTOS ENLATADOS	214	0.00%	DIVERSOS	2342055	0.08%	BROCHAS	259,913	0.05%
Total	247,464,722	100%	TOTAL	541,157,627	100%	TOTAL	526,314,030	100%

Los diez principales productos almacenados al 31/dic/14





II. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración de Almacenadora México, S.A. de C.V. “**ALMEX**”, está encomendada a un **Consejo de Administración**.

El Consejo de Administración, es el máximo órgano de gobierno de “**ALMEX**”, en el que los accionistas y propietarios delegan la responsabilidad de la toma de decisiones que afectaran todos los ámbitos de la sociedad, orientando los asuntos a través del control de la dirección general, quien a su vez actúa como órgano intermedio entre accionistas y equipo directivo.

También tiene como función principal la toma de decisiones estratégicas, como lo son definir la visión y misión de la sociedad, aprobar el presupuesto anual y los estados financieros, designar al director general, entre otras muchas.

La elección de los consejeros que integran el “Consejo de Administración de “**ALMEX**”, se basa en la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio y en los amplios conocimientos que en materia financiera, legal y administrativa, demuestra cada consejero electo; es decir, que el Consejo de Administración de “**ALMEX**” se integra por expertos en los diferentes rubros que afectan el desempeño de la sociedad, generando una sinergia al momento de desarrollar soluciones y planes de acción.

El Consejo de Administración cuenta con consejeros propietarios y consejeros independientes, lo que hace que la toma de decisiones sea mayormente objetiva.

El Consejo de Administración de “**ALMEX**” se conforma con un grupo de personas de diferentes generaciones, que van desde edades entre 30 y 50 años, hasta 70 años, lo que provee a la sociedad, de una amplia experiencia, dando oportunidad a los jóvenes para aportar conocimientos específicos, en relación a las nuevas tecnologías, redes sociales y conocimientos técnicos, así como a las generaciones más experimentadas, de aplicar todo lo aprendido durante el transcurso de los años, en materias propias de lo que concierne a la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración de “**ALMEX**”, cuenta con hombres y mujeres, lo que agrega valor a la toma de decisiones, haciendo que la sociedad sea más competitiva.

Integración del Consejo de Administración

En apego a las regulaciones y disposiciones pronunciadas por las diversas entidades reguladoras de las Organizaciones Auxiliares del Crédito, en el caso específico de los Almacenes Generales de Depósito, “**ALMEX**” actúa dentro del marco normativo, teniendo especial cuidado al integrar el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 BIS 1 y 8 BIS 2 contenidos en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, quedando conformado de acuerdo con lo siguiente:

El Consejo de Administración de "ALMEX" se integra con un mínimo de cinco consejeros propietarios, de los cuales el 25% es independiente. Por cada consejero propietario se podrá designar a un suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Los consejeros designados, deben contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con conocimientos y amplia experiencia en material financiera y administrativa.

No podrán ser consejeros de "ALMEX":

- I. Los funcionarios y empleados de "ALMEX", con excepción del director general y de los funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores, a la de éste, sin que constituyan más de la tercera parte del consejo de administración.
- II. El cónyuge, concubina o concubinario de cualquiera de las personas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Las personas que tengan litigio pendiente con "ALMEX";
- IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales; las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano;
- V. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados;
- VI. Quienes realicen funciones de inspección y vigilancia de las organizaciones auxiliares del crédito o casas de cambio;
- VII. Quienes realicen funciones de regulación y supervisión de las organizaciones auxiliares del crédito o casas de cambio, salvo que exista participación del Gobierno Federal en el capital de las mismas, y
- VIII. Quienes participen en el consejo de administración de otra organización auxiliar del crédito o casa de cambio o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezcan esas entidades.

No podrán ser consejeros independientes de "ALMEX"

- I. Empleados o directivos de la sociedad;
- II. Personas que tengan poder de mando en la sociedad;
- III. Socios o personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en sociedades o asociaciones importantes que presten servicios a "ALMEX" o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta.
- IV. Clientes, proveedores, prestadores de servicios, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, prestador de servicios, deudor o acreedor importante de "ALMEX"
- V. Empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes de la "ALMEX".
- VI. Directores generales o funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, en una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un funcionario que ocupe un cargo con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la del director general de "ALMEX";

- VII. Directores generales o empleados de las empresas que pertenezcan al grupo financiero al que pertenezca la propia sociedad;
- VIII. Cónyuges, concubinas o concubenarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VII anteriores, o bien, hasta el tercer grado de alguna de las señaladas en las fracciones I, II, IX y X de este artículo;
- IX. Directores o empleados de empresas en las que los accionistas de "ALMEX" ejerzan el control;
- X. Quienes tengan conflictos de interés o se puedan ver influenciados por intereses personales, patrimoniales o económicos de cualquiera de las personas que mantengan el control de "ALMEX", y
- XI. Quienes hayan estado comprendidos en alguno de los supuestos anteriores, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

Selección de consejeros

Los consejeros serán elegidos a través de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por simple mayoría de votos.

En caso de que ningún accionista o grupo de accionistas deseen hacer uso del derecho de nombrar los consejeros que les corresponda, la elección de éstos podrá hacerse a simple mayoría de votos de los accionistas asistentes a la Asamblea General Ordinaria.

Hecha la elección de los miembros del Consejo en la forma indicada, la misma Asamblea por mayoría de votos de los accionistas asistentes, resolverá quienes de los Consejeros Propietarios deberán desempeñar los cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO y VOCALES de dicho Consejo cuando la Asamblea decida crear tales cargos. En la misma forma se designará al SECRETARIO del Consejo de Administración, pero esta designación podrá recaer en persona que no sea miembro de dicho Consejo, ni accionista de la sociedad.

Las ausencias temporales o absolutas de los consejeros propietarios, podrán ser ocupadas por los consejeros suplentes en su caso.

Vigencia de nombramiento de consejeros

Los consejeros aprobados y designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para formar el Consejo de Administración, durarán en su cargo indefinidamente, hasta que haya otro nombramiento que los sustituya, y los nuevos designados tomen posesión del mismo.

La asamblea podrá exigir además condiciones especiales de garantía para asegurar las responsabilidades que pudieran contraer los consejeros durante sus funciones, mismas que no podrán cancelarse hasta en tanto la propia Asamblea determine o concluya sobre el adecuado desempeño respecto de cada consejero

Periodicidad de las sesiones del Consejo de Administración

Las sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la sociedad; en sesión ordinaria cuando menos una vez al mes, y en extraordinaria cada que sea convocada por el Presidente o por dos consejeros propietarios, por el Comisario o por el Secretario, atendiendo órdenes del Presidente o de la mayoría de los consejeros por medio de comunicación escrita.

El Consejo de Administración funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los que concurren. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

Las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo, por unanimidad de sus miembros, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito.

Facultades y Poderes de los Consejeros

El Presidente del Consejo de Administración podrá ejercitar en forma individual todas y cada una de las facultades que conforme a los estatutos sociales en su artículo décimo séptimo, competen al Consejo de Administración, el cual para mayor claridad se transcribe a continuación como sigue:

Se confiere a los demás Consejeros, ejercitarles en forma individual, poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, siempre y cuando estos últimos no signifiquen afectación al patrimonio de la sociedad, en los términos y con las facultades a que se refieren los puntos uno y dos del artículo décimo primero de los estatutos sociales anteriormente transcritos y que aquí se tienen por reproducidos íntegramente.

Igualmente en forma individual, podrán otorgar y revocar poderes especiales y generales, con iguales facultades, únicamente para pleitos y cobranzas y para actos de administración, o especiales según el caso para cumplir con los diversos objetivos y actividades de la sociedad.

Los Consejeros podrán ejercitar en forma individual y como representantes legales de la sociedad, poderes en materia laboral en los términos y con las facultades que quedaron transcritas en el numeral 7 del inciso A) anterior, y que igualmente se tiene aquí por reproducido.

Independientemente de las facultades que en forma individual tiene conferidas el Presidente del Consejo de Administración, los demás Consejeros podrán llevar a cabo actos de dominio y otorgar poderes generales para dichos actos, actuando en forma conjunta la mayoría del resto de los Consejeros, y en forma indistinta.

- A. Para la suscripción de títulos de crédito en los términos del artículo noveno y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, podrán firmar individualmente cada uno de los Consejeros Apoderados.
- B. Quedan vigentes los poderes que se hubieren otorgado a abogados, litigantes, personal administrativo y de operaciones que no hubiesen sido revocados de forma expresa.

Facultades del Consejo de Administración

Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales, de los Municipios, de los Estados, del Distrito Federal o de la Federación, así como ante las autoridades del trabajo o de cualquiera otra índole, ante árbitros o arbitradores con el poder más amplio.

Administrar con el poder más amplio los negocios y bienes de la sociedad, en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro, párrafo segundo del Código Civil para el Distrito Federal, Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la Federación.

Ejercer actos de dominio relativos a los bienes de la sociedad, en los términos del párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la Federación.

Designar y remover al Director General, Directores, Gerentes y a los apoderados de la sociedad, señalándoseles sus facultades, obligaciones y remuneraciones, nombrar los comités, comisiones o delegados que estime necesarios.

Suscribir y endosar toda clase de títulos de crédito en nombre de la sociedad, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ejecutar los acuerdos de la asamblea y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la sociedad, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por estos Estatutos a la asamblea, pudiendo delegar en todo o en parte, las anteriores facultades en las personas y en la forma que el propio consejo designe.”.

Representar legalmente a la sociedad, para que ésta, pueda actuar ante o frente a los Sindicatos con los cuales están celebrados contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos individuales. En general, para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitar ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá asimismo comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federal; en consecuencia llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la mencionada Ley y también la representación legal de la empresa, para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él en los términos del artículo seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera (romano) de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional en los términos de los artículos setecientos ochenta y cinco y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para absolver y articular posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes.

Podrá señalar domicilios para oír notificaciones en los términos del artículo ochocientos sesenta y seis de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente, para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, fracción primera y sexta (romano), ochocientos setenta

y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta de la citada Ley.

Podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro.

Proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales.

Con independencia de las amplias facultades conferidas al Presidente del Consejo de Administración a través de los poderes que le han sido otorgados por la sociedad; se confieren a los demás Consejeros, para ejercitarlos en forma individual, poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, siempre y cuando estos últimos no signifiquen afectación al patrimonio de la sociedad, en los términos y con las facultades a que se refieren los puntos uno y dos del artículo décimo primero de los estatutos sociales anteriormente transcritos y que aquí se tienen por reproducidos íntegramente.

Igualmente en forma individual, podrán otorgar y revocar poderes especiales y generales, con iguales facultades, únicamente para pleitos y cobranzas y para actos de administración, o especiales según el caso para cumplir con los diversos objetivos y actividades de la sociedad.

Aprobar los estados financieros de la Sociedad.

Contratar los servicios de auditoría externa y servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

- a. Los informes financieros.
- b. El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en los artículos 59, fracción X la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, acompañado del dictamen del auditor externo.
- c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
- d. El informe a que se refiere el artículo 172, inciso B) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

Vigilancia

La vigilancia de las operaciones de la sociedad estará confiada a uno o más comisarios designados por la asamblea ordinaria a mayoría de votos, pudiendo también ser nombrados uno o más suplentes, mismos que deberán contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como contar con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa y, ser residentes en territorio mexicano en términos de los dispuesto por el Código Fiscal de la Federación.

Los comisarios durarán en funciones un año, pudiendo ser relectos, pero continuarán en funciones mientras no tomen posesión de su cargo las personas que hayan de sustituirlos.

La remuneración del o de los comisarios, será la que anualmente fije la asamblea que los designe, con cargo a la cuenta de gastos generales de la sociedad.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2015, se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejeros:

RAÚL RUIZ DE VELASCO Y VILLAFAÑA,

Presidente

RAÚL RUIZ DE VELASCO LOPERENA,

Vicepresidente

GUILLERMO RUIZ DE VELASCO LOPERENA,

Vocal

MARGARITA RUIZ DE VELASCO LOPERENA,

Vocal

Suplentes:

GABRIELA CUEVAS CORREA

HUGO GALLO HAUSEN

Consejero Independiente:

JULIO EDGARDO MARTÍNEZ BAYARDO

Secretario:

ALMA ROSA QUIROZ SERRANO

III. COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones en efectivo, que percibieron los principales funcionarios de Almacenadora México, S.A. de C.V, durante el ejercicio de 2016, representan el 16% sobre el monto total de la cuenta de Sueldos y Remuneraciones pagados al Personal.

Los principales funcionarios de Almacenadora México, S.A. de C.V, son aquellos que están sujetos al sistema de Remuneraciones y que desempeñan un cargo directivo en la sociedad.

Los Consejeros Propietarios y Consejeros Independientes, no reciben ninguna compensación y/o prestación por sus servicios, a menos que éstas se acuerden en Asamblea Ordinaria.

Durante el ejercicio de 2016, no se tomaron acuerdos en materia de compensaciones y prestaciones a consejeros.

IV. DESCRIPCIÓN DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO

La sociedad no registra plan de pensiones, retiro o similares para los integrantes del consejo de administración.

ARTICULO 21 BIS-2 (DOF 08/01/15)

- I. **DURANTE EL PERIODO COMPARATIVO** a que corresponde el presente informe, no ha sido requerido, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que la sociedad informe sobre criterios o registros contables especiales.
- II. **TRATAMIENTO CONTABLE** aplicado para la elaboración de los estados financieros, materia del presente informe.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Las NIF requieren que la Administración de la Compañía, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

- III. **NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA CLASIFICADO EL ALMACÉN Y EL MONTO DE SU CAPITAL MÍNIMO.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, **Almacenadora México, S.A. de C.V.**, se encuentra clasificada como **Almacén General de Depósito de Nivel III**, pudiendo realizar actividades de almacenamiento agropecuario, pesquero y demás actividades previstas en la ley dirigidas a ese sector; además, puede recibir en depósito bienes o mercancías de cualquier clase, incluyendo las mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal

Asimismo, en relación a lo dispuesto en el Artículo 12 BIS de la citada ley, el capital mínimo suscrito y pagado sin derecho a retiro con que debe contar la sociedad en su calidad de Almacén General de Depósito de Nivel III, es de 4,483,000 UDIS, considerando el valor de las unidades de inversión, correspondiente al 31 de diciembre del año inmediato anterior (31/dic/15).

Al 31 de diciembre de 2016, **Almacenadora México, S.A. de CV**, cuenta con un **capital suscrito y pagado si derecho a retiro**, por la cantidad de **\$25,546.75 miles de pesos**, el cual resulta superior al valor de las 4,483,000 unidades de inversión del 31 de diciembre de 2015.

IV. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	2014	2015	2016
Índice de Morosidad	0.00%	0.00%	0.00%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	0.00%	0.00%	0.00%
Eficiencia Operativa	40.00%	36.03%	35.40%
ROE	-8.96%	8.26%	4.67%
ROA	-2.82%	2.96%	1.88%
Liquidez	100.00%	100.00%	100.00%
Índice de capacidad de certificación	100.00%	100.00%	100.00%

Eficiencia Operativa.- Se refiere al grado de efectividad con el que la sociedad emplea los recursos de que dispone para llevar a cabo su operación.

ROE.- Indica la rentabilidad de sociedad en relación a su capital contable; o bien, es la capacidad de la sociedad, para generar beneficios con los recursos de los accionistas.

ROA.- Permite conocer la rentabilidad que tiene la sociedad sobre el total de sus activos.

Liquidez.- Representa la capacidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo, de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; de tal manera que en cuanto más fácil resulta convertir un activo en efectivo, se dice que es más líquido.

Índice de capacidad de certificación.- Representa el índice de certificados de depósito negociables emitidos, en relación a la capacidad de certificación que tiene la sociedad.

PARTES RELACIONADAS

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Servs prestados de almacenaje	8,946	10,702	7,148
Gastos por Maniobras y Otros	5,487	5,003	3,126
Servicios Recibidos	610	751	855
Arrendamiento Recibido	1,598	1,537	1,259



Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se pronuncia en torno a Mejoras de las siguientes NIF, clasificándolas en dos secciones.

1.- Mejoras que generan cambios contables

NIF B-7 Adquisición de Negocios.- Se modifican los párrafos 5 y 6, se elimina el párrafo 8 y se adiciona el párrafo 105. Entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2016; los cambios contables que surjan, deben reconocerse en forma retrospectiva, para todos los estados financieros que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual, con base en lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se modifican los párrafos 4 y 14, para quedar como sigue:

Párrafo 4

- b) “efectivo es la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja y en depósitos bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito”
- c) “equivalentes de efectivo, son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, tales como: metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista”.
- e) “inversiones disponibles a la vista, son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor”

Párrafo 14

“Con base en la NIF B-3, Estado de resultados integral, deben presentarse en el resultado integral de financiamiento:

- a) los intereses...
- b) las fluctuaciones cambiarias del efectivo en moneda extranjera y de los equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera...”

NIF B-2 Estado de Flujos de efectivo

Se modifica el párrafo 9 y se incorpora el párrafo 68.

Párrafo 9

Los términos que se lista a continuación se utilizan en esta NIF con los significados que se especifican:

- a) *efectivo* – es la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad; tales como, las disponibilidades en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito;
- b) *equivalentes de efectivo* – son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como; monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista;

Las disposiciones relacionadas con la modificación al párrafo 9 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en lo establecido en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

C-2 Instrumentos financieros

Se modifica el párrafo 27 del DA; se incorporan los párrafos 75 del Boletín C-2 y el párrafo 38 del DA.

Documento de adecuaciones al Boletín C-2, párrafo 27 Si en periodos posteriores, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida debe revertirse. El valor del instrumento después del ajuste por reversión del deterioro no debe exceder el costo que instrumento tendría a esa fecha, si no se hubiera reconocido el deterioro. El monto de la reversión debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo. El ajuste por deterioro no debe revertirse en periodos contables Posteriores.

Boletín C-2, párrafo 75

Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 27, 23, 41, 35 y 43 y con la incorporación del párrafo 23A derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

Boletín C-2, párrafo 38 Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 13, 14, 6, 9 y 27 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien

a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

NIF B-10 Efectos de la inflación

Párrafo 97

Las disposiciones relacionadas con la eliminación del párrafo 60 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

2.- Mejoras que no generan cambios contables

NIF C-3 Cuentas por cobrar

Se modifican los párrafos 20.2, 45.4 y 70.1 y se eliminan los párrafos 45.5, 45.6 y 45.7.

Párrafo 70.1

Esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018 y deja sin efecto al Boletín C-3, *Cuentas por cobrar*. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF

NIF C-4 Inventarios

En la NIF C-4 se establece que deben revelarse los montos de inventarios en consignación y/o en administración, lo cual se entiende, es para dar a conocer a los usuarios de los estados financieros los montos inventarios que no son propiedad de la entidad. Al respecto, se considera que también deben incorporarse a tal revelación, los inventarios recibidos para maquila. Por lo tanto, se propone hacer tal precisión en la NIF C-4.

Párrafo 60.1

En los estados financieros o en sus notas debe revelarse la siguiente información:

- a) el importe de los inventarios recibidos en consignación, y/o en administración o para maquila.

NIF D-3 Beneficios a los empleados

El enero de 2015, se emitieron modificaciones a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3), las cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada desde el 1° de enero de 2015.

Se especifica que cuando exista una condición preexistente de pagos por desvinculación de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo; por lo anterior, si la entidad estaba valuando y registrando las obligaciones por concepto de la terminación de la relación laboral antes del retiro, se tendrá que seguir valuando, pero ahora como un beneficio post-empleo.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

“Los suscritos manifestamos qué en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la entidad contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”

**Lic. Raúl Ruíz de Velasco Loperena
Director General**

**L.C. Sara Quiroz Serrano
Contadora General**

**C.P. Esteban Lucario Quijada
Auditor Interno**

Información de contacto

DIRECTOR GENERAL
RAÚL RUÍZ DE VELASCO LOPERENA

Tel. 5095 4400
raulrv@grupoalmex.mx

CONTADORA GENERAL
SARA QUIROZ SERRANO

Tel. 5095 4400
squiroz@grupoalmex.mx

AUDITOR INTERNO
ESTEBAN LUCARIO QUIJADA

Tel. 5095 4400
elucario@grupoalmex.mx

Información de la compañía

ALMACENADORA MÉXICO, SA DE CV

Cerrada de Acapotenco Núm. 5 Col. San Sebastián, C.P. 02040
Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México.

Tel. 5095 4400

<http://www.grupoalmex.mx>

